



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

JUEVES, 24 DE ENERO DE 2019

LA PROVINCIA

LA FAMILIA DE ROMÁN OFERTÓ LAS FINCAS AL CABILDO POR LA MITAD DEL PRECIO PAGADO

La corporación pagó 2,4 millones de euros más de lo que pedían la mujer y los cuñados del líder de NC

La familia de Román Rodríguez ofertó en febrero las fincas de Amurga al Cabildo de Gran Canaria por 0,35 euros el metro cuadrado, pero el gobierno insular ha acabado pagando en diciembre más del doble, 0,87 euros por metro cuadrado, lo que supone 2,45 millones más de lo que pedían los propietarios en el mes de febrero. De considerarse el primer ofrecimiento al Cabildo, el precio de esas tierras hubiese sido de 1,63 millones de euros, pero la operación se cerró finalmente por 4,06 millones.

Estas cantidades así se refleja en los tres escritos presentados el 15 de febrero de 2018 por José Victoriano González Rodríguez, cuñado del líder de Nueva Canarias y representante de los vendedores, para que el Cabildo incluyera esos terrenos en la Bolsa Insular de Fincas Rústicas, una iniciativa del gobierno insular para la repoblación forestal en varias zonas de la isla.

Posteriormente, cuando las tres parcelas del Macizo de Amurga superaron en julio la primera criba entre 87 propuestas y fueron seleccionadas para el procedimiento restringido, los familiares de Román Rodríguez incrementaron la oferta económica a 0,45 euros por metro cuadrado, cinco céntimos por debajo del tope de 0,50 euros establecido como precio máximo a pagar y 0,10 euros más sobre su oferta inicial en febrero.

Al presentar en febrero una oferta de compraventa baja, por la que los propietarios hubiesen cobrado 1,83 millones y no los 4,06 finales, las tres fincas de Amurga obtuvieron 95 puntos sobre 100 en la valoración económica de las ofertas finalistas y entraron en el listado de las adquisiciones prioritarias.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Metros cuadrados

A esos 0,45 euros por metro cuadrado de la oferta modificada en julio se sumaron después otras cantidades, los llamados "criterios complementarios" (zona de interés ambiental, fácil accesibilidad para repoblar, infraestructuras anexas) lo que subió el precio medio total de esos terrenos rústicos hasta los 0,87 euros por metro cuadrado que al final se pagaron, según se recoge en el expediente para la adquisición de estas tres fincas, que desde ayer pueden consultar los grupos de la oposición del Cabildo.

Entre los documentos incluidos en el expediente figuran la primeras ofertas que realizó José Victoriano González Rodríguez para vender al Cabildo las fincas de Amurga, Umbría de Fataga y Lomo Gordo, pocos días después de abrirse el plazo para la presentación de propuestas a la Bolsa Insular de Fincas Rústicas.

En ese documento, denominado Anexo IV: Modelo de oferta indicativa, el cuñado de Román Rodríguez, en representación de 22 personas entre las que se encuentran la esposa del dirigente de NC, sus cinco hermanos y más familiares, propone esa cantidad de 0,35 euros, lo que unido a que el Corredor de Pinar de Tirajana y Amurga estaba previamente como comarca preferente, permitió que dichos terrenos pasaran la primera selección como prioritarios para la adquisición.

En el expediente del Cabildo también figura una resolución del consejero insular de Hacienda y Presidencia, Pedro Justo Brito, del 31 de octubre de 2018, en el que se aprueba la "lista de seleccionados para la adquisición de fincas rústicas para actuaciones ambientales y repoblación de comarcas preferentes", donde aparecen las tres ofertas económicas de José Victoriano González al precio de 0,45 euros y una valoración total de 95 puntos sobre 100.

En ese listado aparecen otras dos fincas. La de Pico Viento, en el municipio de Gáldar, está ofertada por Alejandro Ojeda Sánchez también a un precio de 0,45 euros. El quinto terreno, llamado Cortijo de los Peralillos, también en Gáldar, lo ofertó Carmelo Pérez Mendoza por los 0,50 euros establecidos como precio máximo, por lo que se valoró con cero puntos.

En esa resolución del consejero Pedro Justo se excluyeron otras dos solicitudes, a nombre de María Dolores Guerra Suárez y Enrique González Oramas, ambas por no presentar una oferta definitiva. Las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

bases reguladoras de ese procedimiento restringido establecen siete comarcas preferentes: el Corredor Pinar de Tirajana y Amurga (487 hectáreas), el Entorno de la Finca de Osorio (295), Medianías de Gáldar y Santa María de Guía (1.086), Corredor Los Tiles de Moya-Barranco Oscuro (522), Corredor Inagua-Roque Nublo (201), Medianías de Telde-Ingenio-Agüimes-Santa Lucía (5.503) y Cuenca Alta del Barranco de La Mina (214).

El apartado quinto de esas bases reguladoras establece el precio máximo de compra y señala que las fincas deben ser de "antiguos terrenos de labradío o pastos, de erial, arrife o improductivo". Según esa norma, "no se valorarán los ofertas definitivas que sobrepasen la cuantía de 0,50 euros por metro cuadrado".

En los criterios de valoración, las bases especifican que la puntuación máxima que se puede obtener es la de 100 puntos, de los que un máximo de 95 puntos corresponden al precio ofertado por cada propietario y los otros 5 puntos por la colindancia con otras fincas propiedad del Cabildo. Ninguno de los cinco terrenos del listado final cumplen ese requisito.

El apartado octavo se refiere al precio final y la valoración de criterios complementarios e infraestructuras, con una tabla de precios "a ponderar por el Servicio Técnico de Medio Ambiente en el momento de la adquisición, solo aplicable a terrenos con pendiente inferior al 70%".

En esos criterios, la zona de interés ambiental se valora con 0,30 euros por metro cuadrado; la colindancia con finca forestal pública con 0,20 euros; el monte arbolado en más de un 50% en 0,10 euros; y la accesibilidad y grado de dificultad de la repoblación en 0,20 euros. Las infraestructuras en la finca tienen diversos precios.

LOS AGRICULTORES SACARÁN LOS TRACTORES A LA CALLE EN MARZO SI MADRID NO INGRESA LAS AYUDAS PARA EL AGUA DE RIEGO

El campo lamenta que aún no se sepa ni cómo ni cuándo se desbloquearán las ayudas para los productores

Los agricultores canarios sacarán sus tractores a la calle como protesta por el impago de los ocho millones de las ayudas para abaratar el agua de riego que estaban consignados en los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

presupuestos generales de 2018. La "tractorada", como definen los propios productores a esta movilización, tendrá lugar el 22 de marzo en Las Palmas de Gran Canaria, si bien la intención de las comunidades de regantes es que esta protesta también tenga lugar en Tenerife. Durante los dos meses previos a la salida a las calles, los agricultores mantendrán asambleas y reuniones con diferentes agentes para tratar de desbloquear una situación que, aseguran, amenaza con mermar su capacidad de producción.

"Nos dicen que el compromiso existe, pero todavía no se sabe el cuándo y el cómo". El presidente de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos de Canarias (COAG-Canarias), Rafael Hernández, expuso este miércoles que la falta de concreción por parte de Madrid ha obligado al campo a emprender movilizaciones, que se suman a la concentración que ya protagonizaron el pasado 21 de diciembre ante las puertas de la sede de la Delegación del Gobierno en Canarias.

Los productores insisten en que el problema está en que no se ha concretado nada "y ni se sabe cuándo se hará". Hernández indicó que "no es una cuestión de confianza", porque no duda de que la delegada del Gobierno en Canarias, Elena Máñez, y el secretario general del PSOE en las Islas, Ángel Víctor Torres, tengan voluntad para que esos ocho millones lleguen al Archipiélago, sino que la dificultad está en Madrid.

El coste del agua representa el segundo mayor desembolso de los agricultores canarios. El metro cúbico en el Archipiélago cuesta, según apuntan los productores, el doble que en la Península –30 céntimos en la España continental frente a los 60 o 70 que, de media, se paga en Canarias–. Esta circunstancia, unida a la lejanía, no les permite competir en igualdad de condiciones con los agricultores peninsulares, pero tampoco con productores de Marruecos o de países de Latinoamérica.

El pasado ejercicio la gestión de estas subvenciones correspondía al Ministerio de Industria, puesto que el fin de las ayudas es que los agricultores canarios paguen menos por el agua de riego, algo que se logra con la subvención de la captación del agua. Con la formación del nuevo gobierno socialista, la responsabilidad en la tramitación de estas ayudas pasó al Ministerio para la Transición Ecológica, en manos de Teresa Ribera. Las subvenciones están comprometidas en



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

la ley de presupuestos generales del Estado del ejercicio pasado y, pese a ello, los ocho millones no han llegado.

La COAG-Canarias y representantes de las comunidades de regantes se han reunido ya en tres ocasiones. La primera vez fue el 21 de diciembre y, la segunda ocasión, solo seis días después. El último encuentro se produjo el pasado día 14, una cita que no cumplió las expectativas de los productores al no encontrar una solución concreta, por lo que han optado por iniciar un periodo de movilizaciones que concluirá, si Madrid no aporta una salida antes, el 22 de marzo con la "tractorada".

LA OPINIÓN DE TENERIFE

LA FAMILIA DE ROMÁN OFERTÓ LAS FINCAS AL CABILDO POR LA MITAD DEL PRECIO PAGADO

La corporación pagó 2,4 millones de euros más de lo que pedían la mujer y los cuñados del líder de NC

ANEXO IV: MODELO DE OFERTA INDICATIVA

Don, mayor de edad, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria en la Calle / actuando en su nombre y derecho de todos los firmantes de todos los firmantes en su calidad copropietario; en relación a proposición presentada para la celebración del contrato privado de compraventa derivado del "PROCEDIMIENTO DE INCORPORACION A LA BOLSA INSULAR DE FINCAS RUSTICAS PARA LA COMPRA DE SUELO RÚSTICO PARA ACTUACIONES AMBIENTALES Y REPOBLACIÓN FORESTAL EN LA ISLA DE GRAN CANARIA".

DECLARO: Que la oferta indicativa de venta de los terrenos de mi propiedad es de " **CERO COMA TREINTA Y CINCO EUROS (0.35 EUROS) EL METRO CUADRADO**"

La familia de Román Rodríguez ofertó en febrero las fincas de Amurga al Cabildo de Gran Canaria por 0,35 euros el metro cuadrado, pero el gobierno insular ha acabado pagando en diciembre más del doble, 0,87 euros por metro cuadrado, lo que supone 2,45 millones más de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

lo que pedían los propietarios en el mes de febrero. De considerarse el primer ofrecimiento al Cabildo, el precio de esas tierras hubiese sido de 1,63 millones de euros, pero la operación se cerró finalmente por 4,06 millones.

Estas cantidades así se refleja en los tres escritos presentados el 15 de febrero de 2018 por José Victoriano González Rodríguez, cuñado del líder de Nueva Canarias y representante de los vendedores, para que el Cabildo incluyera esos terrenos en la Bolsa Insular de Fincas Rústicas, una iniciativa del gobierno insular para la repoblación forestal en varias zonas de la isla.

Posteriormente, cuando las tres parcelas del Macizo de Amurga superaron en julio la primera criba entre 87 propuestas y fueron seleccionadas para el procedimiento restringido, los familiares de Román Rodríguez incrementaron la oferta económica a 0,45 euros por metro cuadrado, cinco céntimos por debajo del tope de 0,50 euros establecido como precio máximo a pagar y 0,10 euros más sobre su oferta inicial en febrero.

Al presentar en febrero una oferta de compraventa baja, por la que los propietarios hubiesen cobrado 1,83 millones y no los 4,06 finales, las tres fincas de Amurga obtuvieron 95 puntos sobre 100 en la valoración económica de las ofertas finalistas y entraron en el listado de las adquisiciones prioritarias.

Metros cuadrados

A esos 0,45 euros por metro cuadrado de la oferta modificada en julio se sumaron después otras cantidades, los llamados "criterios complementarios" (zona de interés ambiental, fácil accesibilidad para repoblar, infraestructuras anexas) lo que subió el precio medio total de esos terrenos rústicos hasta los 0,87 euros por metro cuadrado que al final se pagaron, según se recoge en el expediente para la adquisición de estas tres fincas, que desde ayer pueden consultar los grupos de la oposición del Cabildo.

Entre los documentos incluidos en el expediente figuran la primeras ofertas que realizó José Victoriano González Rodríguez para vender al Cabildo las fincas de Amurga, Umbría de Fataga y Lomo Gordo, pocos días después de abrirse el plazo para la presentación de propuestas a la Bolsa Insular de Fincas Rústicas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En ese documento, denominado Anexo IV: Modelo de oferta indicativa, el cuñado de Román Rodríguez, en representación de 22 personas entre las que se encuentran la esposa del dirigente de NC, sus cinco hermanos y más familiares, propone esa cantidad de 0,35 euros, lo que unido a que el Corredor de Pinar de Tirajana y Amurga estaba previamente como comarca preferente, permitió que dichos terrenos pasaran la primera selección como prioritarios para la adquisición.

En el expediente del Cabildo también figura una resolución del consejero insular de Hacienda y Presidencia, Pedro Justo Brito, del 31 de octubre de 2018, en el que se aprueba la "lista de seleccionados para la adquisición de fincas rústicas para actuaciones ambientales y repoblación de comarcas preferentes", donde aparecen las tres ofertas económicas de José Victoriano González al precio de 0,45 euros y una valoración total de 95 puntos sobre 100.

En ese listado aparecen otras dos fincas. La de Pico Viento, en el municipio de Gáldar, está ofertada por Alejandro Ojeda Sánchez también a un precio de 0,45 euros. El quinto terreno, llamado Cortijo de los Peralillos, también en Gáldar, lo ofertó Carmelo Pérez Mendoza por los 0,50 euros establecidos como precio máximo, por lo que se valoró con cero puntos.

En esa resolución del consejero Pedro Justo se excluyeron otras dos solicitudes, a nombre de María Dolores Guerra Suárez y Enrique González Oramas, ambas por no presentar una oferta definitiva. Las bases reguladoras de ese procedimiento restringido establecen siete comarcas preferentes: el Corredor Pinar de Tirajana y Amurga (487 hectáreas), el Entorno de la Finca de Osorio (295), Medianías de Gáldar y Santa María de Guía (1.086), Corredor Los Tiles de Moya-Barranco Oscuro (522), Corredor Inagua-Roque Nublo (201), Medianías de Telde-Ingenio-Agüimes-Santa Lucía (5.503) y Cuenca Alta del Barranco de La Mina (214).

El apartado quinto de esas bases reguladoras establece el precio máximo de compra y señala que las fincas deben ser de "antiguos terrenos de labradío o pastos, de erial, arrife o improductivo". Según esa norma, "no se valorarán los ofertas definitivas que sobrepasen la cuantía de 0,50 euros por metro cuadrado".

En los criterios de valoración, las bases especifican que la puntuación máxima que se puede obtener es la de 100 puntos, de los que un



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

máximo de 95 puntos corresponden al precio ofertado por cada propietario y los otros 5 puntos por la colindancia con otras fincas propiedad del Cabildo. Ninguno de los cinco terrenos del listado final cumplen ese requisito.

El apartado octavo se refiere al precio final y la valoración de criterios complementarios e infraestructuras, con una tabla de precios "a ponderar por el Servicio Técnico de Medio Ambiente en el momento de la adquisición, solo aplicable a terrenos con pendiente inferior al 70%".

En esos criterios, la zona de interés ambiental se valora con 0,30 euros por metro cuadrado; la colindancia con finca forestal pública con 0,20 euros; el monte arbolado en más de un 50% en 0,10 euros; y la accesibilidad y grado de dificultad de la repoblación en 0,20 euros. Las infraestructuras en la finca tienen diversos precios.

EL CAMPO SACARÁ LOS TRACTORES A LA CALLE EN MARZO SI MADRID NO INGRESA SUS SUBVENCIONES

Los agricultores inician movilizaciones por el impago de las ayudas para el agua de riego



Los agricultores canarios sacarán sus tractores a la calle para reclamar el pago de los ocho millones de las ayudas para abaratar el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

agua de riego que estaban consignados en los presupuestos generales de 2018. La "tractorada", como definen los propios productores a esta movilización, tendrá lugar el 22 de marzo en Las Palmas de Gran Canaria, si bien la intención de las comunidades de regantes es que esta protesta también tenga lugar en Tenerife. Por delante quedan dos meses, tiempo en el que los agricultores mantendrán asambleas y reuniones con diferentes agentes para tratar de desbloquear una situación que, aseguran, amenaza con mermar su capacidad de producción.

"Nos dicen que el compromiso existe, pero todavía no se sabe el cuándo y el cómo". El presidente de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) de Canarias, Rafael Hernández, expuso ayer que la falta de concreción por parte de Madrid ha obligado al campo a emprender movilizaciones, que se suman a la concentración que ya protagonizaron el pasado 21 de diciembre a las puertas de la sede de la Delegación del Gobierno en Canarias.

El coste del agua representa el segundo mayor desembolso de los agricultores canarios. El metro cúbico en el Archipiélago cuesta, según apuntan desde el sector, el doble que en la Península -30 céntimos en la España continental frente a los 60 o 70 céntimos que se paga en Canarias-. Esta circunstancia, unida a la lejanía, no les permite competir en igualdad de condiciones con los agricultores peninsulares, pero tampoco con los productores de Marruecos o de países de América.

El pasado ejercicio la gestión de estas subvenciones correspondía al Ministerio de Industria, pero con la formación del nuevo gobierno socialista la responsabilidad en la tramitación de estas ayudas pasó al Ministerio para la Transición Ecológica. Las subvenciones están comprometidas en la ley de presupuestos generales del Estado del ejercicio pasado y, pese a ello, los ocho millones no han llegado.

La COAG y representantes de las comunidades de regantes se han reunido ya en tres ocasiones con la Delegación del Gobierno. La primera vez fue el 21 de diciembre y, la segunda ocasión, solo seis días después. El último encuentro se produjo el pasado día 14, una cita que no cumplió las expectativas de los productores al no recibir una solución concreta, por lo que han optado por iniciar un periodo de movilizaciones que concluirá, si Madrid no aporta una salida antes, con la "tractorada".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En las cuentas estatales diseñadas por el gabinete de Pedro Sánchez no se incluye esta partida, pero Hernández confía en que en el trámite de enmiendas se incluya la subvención.

PRESIDENCIA RESTRINGE EL ACCESO A LA IDENTIDAD DE LOS DUEÑOS DE LAS PARCELAS

Los grupos de la oposición se quejaron ayer de las restricciones que ha puesto el gobierno insular de Antonio Morales para acceder a toda la información referente a la compra de las tres fincas de la familia de Román Rodríguez, pues los servicios de Patrimonio, dependientes de la Consejería de Presidencia, han borrado los nombres de los 22 propietarios de Amurga de las copias que entregan a los consejeros opositores.

Ante las decenas de documentos a analizar, los cuatro partidos de la oposición -PP, Unidos, Podemos y CC- se tendrán que turnar. Ayer lo hicieron los nacionalistas y los populares y hoy lo hará otra vez el PP y Podemos. A ellos se suma el PSOE, uno de los partidos del gobierno, que también pretende estudiar a fondo el expediente para disipar todas las dudas que han surgido después de que este periódico desvelara que el gobierno de Morales compró por más de cuatro millones de euros las fincas de familiares del líder de su partido.

Desde entonces, Morales y los demás miembros de su gabinete han asegurado que desconocían que los vendedores tenían relación familiar directa con Román Rodríguez, algo que levanta más dudas y suspicacias entre los partidos de la oposición.

Las sospechas se iniciaron desde el mes de noviembre. El PP, principal partido de la oposición, solicitó acceder al expediente, pero no pudo hacerlo hasta casi un mes después, en las vísperas de Navidad, según explicaron ayer los consejeros populares. Para este grupo también es una sorpresa que en la propia acta del consejo de gobierno del 28 de diciembre se haya omitido el nombre de José Victoriano González Rodríguez como vendedor.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS AHORA

LOS AGRICULTORES SACARÁN LOS TRACTORES A LA CALLE PARA PROTESTAR POR EL IMPAGO DE LOS OCHO MILLONES PARA EL AGUA DE RIEGO

Los beneficiarios de ese apoyo público contemplan "una gran tractorada", si antes no se arregla ese traspaso de Madrid a Canarias, para el 21 de marzo en las dos capitales del archipiélago



Agricultores de Canarias planean sacar sus tractores a la calle de las dos capitales provinciales del archipiélago para exigir el pago de la partida destinada a ayudas públicas para compensar los sobrecostes del agua de riego, una partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2018 que el Gobierno central ahora no sabe cómo transferir a la Comunidad Autónoma desde el Ministerio de Transición Ecológica.

Son ocho millones de euros para abaratar el coste del agua alumbrada en pozos y galerías, aparte de la desalada, siempre con destino al riego de los cultivos o la ganadería. La misma partida de 2017, con seis millones, sí llegó a Canarias, en este caso desde otro ministerio, y la Consejería de Agricultura aún está pendiente de concluir el reparto de las subvenciones que correspondan (la línea de apoyo ha sido convocada en 2018 pero no está resuelta, la que se financia con fondos públicos estatales de 2017).



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Según los agricultores locales, el recurso hídrico, informó la agencia Efe, les cuesta de media 60 céntimos por metro cúbico, el doble de los 30 céntimos que, como máximo, se pagan en lugares de la Península. Es más caro en las islas y por ello se resta competitividad a las producciones isleñas, más si no se conceden los apoyos públicos.

Los profesionales del campo isleño están "exigiendo que se cumpla la ley" al reclamar el traspaso de dicha partida a Canarias, puesto que estaba aprobada en los Presupuestos del Estado para 2018, donde se asignó una partida de ocho millones de euros. Esta, sin embargo, no se ha hecho efectiva.

En nombre de los afectados, titulares de unas 10.000 de las 45.000 explotaciones agrícolas que, en conjunto, existen en Canarias, Rafael Hernández, presidente de COAG-Canarias, ha subrayado que ese dinero no se ha transferido a la Consejería de Agricultura, incluso pese a las diversas gestiones políticas realizadas para conseguirlo.

Por ese motivo, tanto los representantes de COAG-Canarias como del Consorcio de Comunidades de Regantes del Noroeste de Gran Canaria y otros portavoces del sector agrario local han solicitado formalmente este miércoles su pago inmediato a la Comunidad Autónoma.

Eso ya lo hicieron el pasado 21 de diciembre, cuando se entrevistaron con la delegada del Gobierno de España en las islas, Elena Máñez, que volvió a citarlos en varias ocasiones más, la última el lunes 21 de enero, cuando esta aseguró que "la partida se va a materializar" pero no pudo concretar cuándo, han relatado las mismas fuentes.

A partir de ese planteamiento, Hernández ha expuesto que los regantes de las islas están "preocupados" y "temerosos", porque la demora en el pago de ese dinero puede frustrar sus proyectos de mejora en los sistemas de riego y, en última instancia, el futuro de los cultivos.

El pago de esas compensaciones ha sido fijado como un capítulo específico en el nuevo Régimen Económico y Fiscal de Canarias, el de bases económicas, aprobado en noviembre pasado, lo que implica que ha quedado consolidado en el tiempo como una obligación del Estado que ha de cumplirse todos los años.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Además, Hernández ha explicado que el Gobierno socialista no ha incluido la partida correspondiente en su proyecto de Presupuestos para 2019, lo que supone que ha incurrido en un nuevo quebrantamiento de la ley, en este caso la del REF, ha sostenido el presidente de COAG-Canarias.

Por todo lo expuesto, Rafael Hernández ha anunciado que los regantes de las islas, que esperan por las referidas ayudas, han decidido movilizarse en demanda de "su dinero" con distintas protestas que planean iniciar en los días próximos. Estas movilizaciones, de no conseguir antes que se les pague, tienen previsto culminar el 21 de marzo, cuando se organizará "una gran tractorada" que, en principio, recorrería las calles de Las Palmas de Gran Canaria, aunque se estudia que se haga simultáneamente en Santa Cruz de Tenerife.

ABC CANARIAS

EL PSOE SE DIVIDE POR LA COMPRA SUELO EN GRAN CANARIA

Ángel Víctor Torres defiende a Nueva Canarias y Luis Ibarra rechaza respaldar la gestión del pacto NC-PSOE por la compra de suelo en Amurga





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El candidato socialista a la presidencia del Cabildo de Gran Canaria, Luis Ibarra, rompió este miércoles el discurso oficial del partido sobre la compra de suelo para reforestar en la zona de Amurga.

Ibarra se apartó de la tesis que defiende el vicepresidente del Cabildo de Gran Canaria, Ángel Víctor Torres, secretario general del PSOE canario, a fin de respaldar la gestión de la primera corporación insular sobre la adquisición de suelo rústico en Amurga.

El que fue consejero de Hacienda del Cabildo de Gran Canaria en el periodo 2007-2011, por tanto, responsable de Patrimonio, dijo en en Twitter que no se cree la versión de NC. Ibarra hizo también esta valoración en Onda Cero. Torres ha estado este miércoles en Madrid promocionando el turismo deportivo Fitur.

En otra emisora, horas antes, en «Canarias Radio», Ángel Víctor Torres, afirmó: «En los informes a los que hemos podido acceder, y los hemos estudiado todos, no hay ninguna duda, está todo absolutamente claro», informa «La Provincia».

Ibarra demandó una explicación política sobre el suelo de Amurga: «No creo que sea lógico que quienes defiendan la gestión ante la prensa de los terrenos de la familia Román sean técnicos del Cabildo, deben ser políticos con los informes técnicos», afirmó en Onda Cero y después en Twitter.

EL APURÓN

EL ICIA PUBLICA UN LIBRO SOBRE LA GALLINA CAMPERA CANARIA

Se trata de una obra de los investigadores Juan Capote y Alexandr Torres que sienta las bases para su recuperación y el posible reconocimiento oficial como raza ganadera autóctona

El Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), organismo autónomo adscrito a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, ha presentado una publicación sobre la Gallina Campera Canaria que recoge los resultados de los trabajos realizados por este centro de investigación para su caracterización, que contribuyen a un mejor conocimiento y divulgación de la misma,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

y a sentar las bases para su posible reconocimiento oficial como raza ganadera autóctona.



En el acto han estado presentes el consejero del área ,Narvay Quintero; los investigadores y autores, Juan Capote y Alexandr Torres; el presidente del ICIA, Juan Francisco Padrón; el presidente de la Asociación de criadores, Antonio Morales; y el director de Capisa, Samuel Marrero, que han colaborado en la edición y publicación del libro.

En la presentación, el consejero del área, Narvay Quintero, se refirió a los trabajos de caracterización y diseño de programas de conservación de razas autóctonas canarias -caprino, ovino, bovino, y porcino- que durante décadas ha venido realizando el ICIA junto a las asociaciones de criadores y que “han nos han permitido conocer, recuperar, proteger y poner en valor nuestro rico patrimonio genético, completado en los últimos años con el ganado avícola”.

“Investigación y divulgación son las bases de un desarrollo del conocimiento que culminará con análisis de ADN que, de confirmar lo indicado tras esos estudios previos, nos permitirá avanzar en la recuperación de esta raza y hacia su reconocimiento oficial como raza autóctona”, añadió.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Por su parte, Samuel Marrero, destacó la importancia de la investigación y de los trabajos para el desarrollo y la mejora de las razas ganaderas “para conseguir productos con valor añadido, acciones en las que seguiremos colaborando”.

Se considera que el origen de esta raza estaría en las gallinas del sur de la Península ibérica, más concretamente Andalucía y Portugal, cuya mezcla, después de 500 años fue configurando una variante diferenciada adaptada a las condiciones de las Islas, es decir, como explicó el investigador Alexandr Torres, un genotipo propio que se distinguía por su rusticidad, resistencia a las enfermedades y a la escasez de alimento y por la capacidad de buscarlo libremente en el campo.

Los estudios llevados a cabo, fruto de una colaboración con la universidad alemana de Hohenheim, señalan que se trata de una raza con cuatro variedades, de aptitud mixta, es decir, destinada a la producción de huevos y carne, en condiciones semi-extensivas, en las que los animales se encuentran sueltos por la explotación.

En cuanto a la distribución geográfica, Antonio Morales comentó que la Jabada y la Negra se encuentran en toda Canarias. La Aperdizada, fundamentalmente en La Palma y Tenerife, aunque cuenta con poblaciones dispersas en el resto de las Islas, al igual que la Jabada Dorada, que está presente en todas aunque tiene más presencia en La Palma.

Los resultados de las investigaciones realizadas en estas condiciones, que tendrán que ser constatados con posteriores estudios genéticos, muestran que los pollos camperos canarios presentan un crecimiento similar al de otras razas comerciales de doble aptitud empleadas en otras regiones europeas. De sus características destaca el color de su piel y carne, y su valor nutricional.

“Se trata por tanto de una raza vinculada a un sistema de cría sostenible y con un régimen alimenticio natural y, en consecuencia, dirigido a presentarse en el mercado como un producto de alta calidad, dirigido a un perfil de consumidor que reconoce y prima este valor añadido sobre el precio de otras producciones industriales”, indicó Juan Capote.

La Asociación de Criadores de la Gallina Campera Canaria cuenta en la actualidad con más de un centenar de socios y más de 2.000



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

animales adultos en explotaciones familiares pero también de carácter comercial.

La obra repasa los antecedentes históricos del ganado avícola en Canarias, la avicultura en los siglos XIX y XX en el Archipiélago y la situación actual de la gallina canaria. Asimismo recoge el patrón racial de esta raza avícola, una descripción detallada de sus características morfológicas y aspectos vinculados a su crecimiento, la calidad del canal y de la carne, así como una referencia al capón canario como producto avícola alternativo, y una descripción de las principales razas autóctonas con modelos productivos adecuados para la Gallina Campera Canaria.

Ésta está disponible en la página web del ICIA <https://www.icia.es/icia/> para su consulta y descarga gratuita en formato digital.

Jornadas

El ICIA ha organizado unas jornadas de formación en las que se abordará la situación actual y perspectivas de futuro de la Gallina Campera Canaria y contará con la participación, además de los investigadores Juan Capote, Alexander Torres y Marichu Fresno, de dos destacados especialistas del IFAPA de Córdoba y de la Universidad de Córdoba, Esperanza Camacho y Juan Vicente Delgado.

Estos encuentros están previstos para el 29 y 30 de enero, en Arucas (Oficina de Turismo) y en Valle de Guerra (Sede del ICIA), Tenerife, respectivamente.